


**ACCESO
 LIBRE**
**CARLOS
 ZUNIGA PÉREZ**
 @CARLOSZUP

Elección a la medida

La maquinaria legislativa guinda y la omnipotencia presidencial se pondrán nuevamente en marcha para dar paso a la reforma electoral. Apenas unas semanas después del fracaso en la elección del Poder Judicial, se anuncia una profunda sacudida al sistema electoral mexicano.

El anuncio de la presidenta Sheinbaum sobre el envío de la reforma electoral —que no aplicará para las elecciones intermedias de 2027, pero sí se espera para las de 2030— tiene como principal objetivo la hiperconcentración del poder en su partido, lo que podría poner en riesgo a sus partidos satélites y, por ende, a la coalición que la llevó al poder.

Es anecdótico cómo en 2024, basándose en una interpretación maniquea de la Constitución, la coalición oficialista se hizo con la mayoría en la Cámara de Diputados, burlando el 8% máximo de sobrerrepresentación, al argumentar que el texto constitucional se refería a partidos y no a coaliciones. La jugada le valió al Ejecutivo el pase libre para reactivar el paquete de reformas no aprobadas, entre ellas la electoral.

La reforma planteada por el obradorismo como movimiento —y que servirá de base para la que próximamente se enviará a las cámaras— contempla la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas en sustitución del Instituto Nacional Electoral; pretende unificar autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales; extinguir organismos públicos locales (OPLs) y tribunales electorales de las entidades. El argumento principal es el gasto: para 2025, el financiamiento al INE, a los partidos políticos y al Tribunal Electoral federal suma más de 30 mil millones de pesos, un incremento del 25% respecto a 2018.

Otro eje de la reforma es netamente político: la representación plurinominal. Se propone modificarla hacia un sistema de minorías, aunque en principio podría parecer una idea loable, lo cierto es que eliminar a los representantes por lista cerrada también elimina la posibilidad de construir cámaras plurales, otorgando aún más poder a quien ya lo tiene.

Los atisbos de conflicto podrían esperarse en los partidos de oposición; sin embargo, el verdadero problema podría surgir al interior del oficialismo, cuya mayoría se sustenta en una coalición y no en la unidad de un solo partido. Ahí está el ejemplo de las elecciones recientes en Veracruz, donde el PT compitió solo y ganó 28 municipios frente a los 11 de Morena. Es decir, Morena es fuerte, pero necesita de sus satélites para construir mayorías absolutas.

Lo cierto es que, al menos en el tema electoral, el fondo tiene que ver con una advertencia disciplinaria: la exigencia de unidad partidista, la integración de simpatizantes y estructuras al oficialismo, y la intención de que, esta vez, al margen de interpretaciones constitucionales, el 8% de sobrerrepresentación se aplique estrictamente. Ya no sería una coalición la que construya la mayoría, sino un solo partido.

Solo falta que los partidos satélite estén dispuestos a claudicar en torno a Morena.

El punto focal de la reforma electoral debe analizarse en conjunto con todas las acciones del gobierno federal. No es una reforma aislada, sino parte de un plan minucioso y calculado que, junto con otras reformas, busca conservar el poder cueste lo que cueste, incluso a costa de la democracia que tanto se pregona. No se trata de fortalecer la democracia, sino de imponer una visión maniquea y acomodaticia de ella.

Solo falta que los partidos satélite estén dispuestos a claudicar en torno a Morena.

El punto focal de la reforma electoral debe analizarse en conjunto con todas las acciones del gobierno federal. No es una reforma aislada, sino parte de un plan minucioso y calculado que, junto con otras reformas, busca conservar el poder cueste lo que cueste, incluso a costa de la democracia que tanto se pregona. No se trata de fortalecer la democracia, sino de imponer una visión maniquea y acomodaticia de ella.